

Escasa cobertura en salud

JUAN SUBERCASEAUX PRIETO

Por un problema de salud me exigen regularmente un examen específico de "cadenas livianas (suero)", que no tiene código Fonasa, de modo que mi isapre no reembolsa nada. Requiero de muchos remedios y tratamientos de alto costo. En octubre pasado, gracias a la ayuda de Línea Directa me respondieron de la aseguradora de salud que corresponde otorgar las prestaciones y me pidieron enviar los comprobantes. El total involucrado es de \$1.254.552, pero solo me pagaron \$64.567. En noviembre tuve que repetir el análisis para un siguiente control y aún no me reintegran el dinero. Acudí a la Superintendencia de Salud y no avanzo con el tema.

 **RESUELTO.**—Según nos comunicaron en la Superintendencia de Salud que este reclamo fue acogido a favor del requirente y se instruyó a la isapre la homologación de la prestación cuestionada. La resolución fue notificada el 7 de octubre de 2025 y, una vez verificado su cumplimiento, se comunicó formalmente al reclamante el 27 de enero de 2026, sin que este presentara observaciones dentro del plazo establecido. En caso de disconformidad con la actuación de la aseguradora, el usuario tiene el derecho de presentar un reclamo ante esa superintendencia para que lo tramite conforme a las atribuciones y competencias que la ley le confiere.